

San Salvador, 12 de septiembre de 2015

Público en General.

Presente.

Por este medio, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, declara la inexistencia de la información debido a que no se han realizado obras con fondos públicos en relación al artículo 10 numeral "15" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre "El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años."

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Eliú Fuentes Velarde
Oficial de Información

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada